



DECRETO EXENTO N° 1.215,1

RETIRO, 11 ABR. 2013

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 838 de fecha 27 de Abril de 2010, que actualiza y Complementa Asignaciones de Jefatura de Programas;
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundido por Decreto (I) N°662;

**DECRETO**

1. **Autorízase**, para asistir a capacitación voluntaria de "ESPECIALIDAD REHABILITACION ORAL" dictado por **UNIVERSIDAD ANDRES BELLO**, sede Concepción, a la funcionaria **IRIS SALAZAR NAVARRETE**, RUT: 14.023.146-0, a contar del 05 de ABRIL de 2013, hasta el 25 de ENERO de 2014, para ausentarse del servicio cada quince días, los días viernes y sábado, todo el día de acuerdo al siguiente calendario:

MESES	DIAS
Abril 2013	05, 06, 19 y 20
Mayo 2013	03, 04, 17, 18 y 31
Junio 2013	01, 14, y 15
Julio 2013	05, 06, 19 y 20
Agosto 2013	02, 03, 23 y 24
Septiembre 2013	06, 07, 27 y 28
Octubre 2013	11, 12, 18 y 19
Noviembre 2013	08, 09, 22 y 23
Diciembre 2013	06, 07, 20 y 21
Enero 2014	10, 11, 24 y 25

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR  
SALUD MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Interesado
- Encargado Rec. Humanos
- Encargado de Finanzas



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL